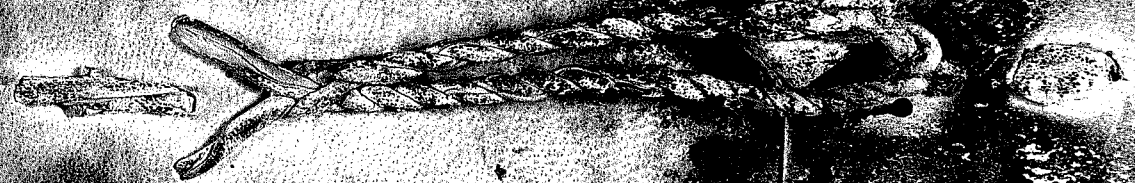
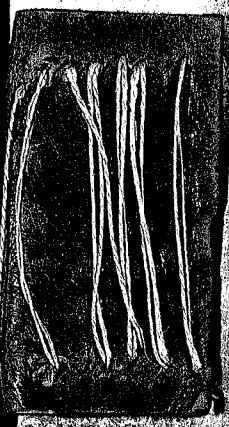


Libro del Juzgado año De 18



81  
25-17-  

---

76-17

72 3

22  

---

26  
46  

---

552

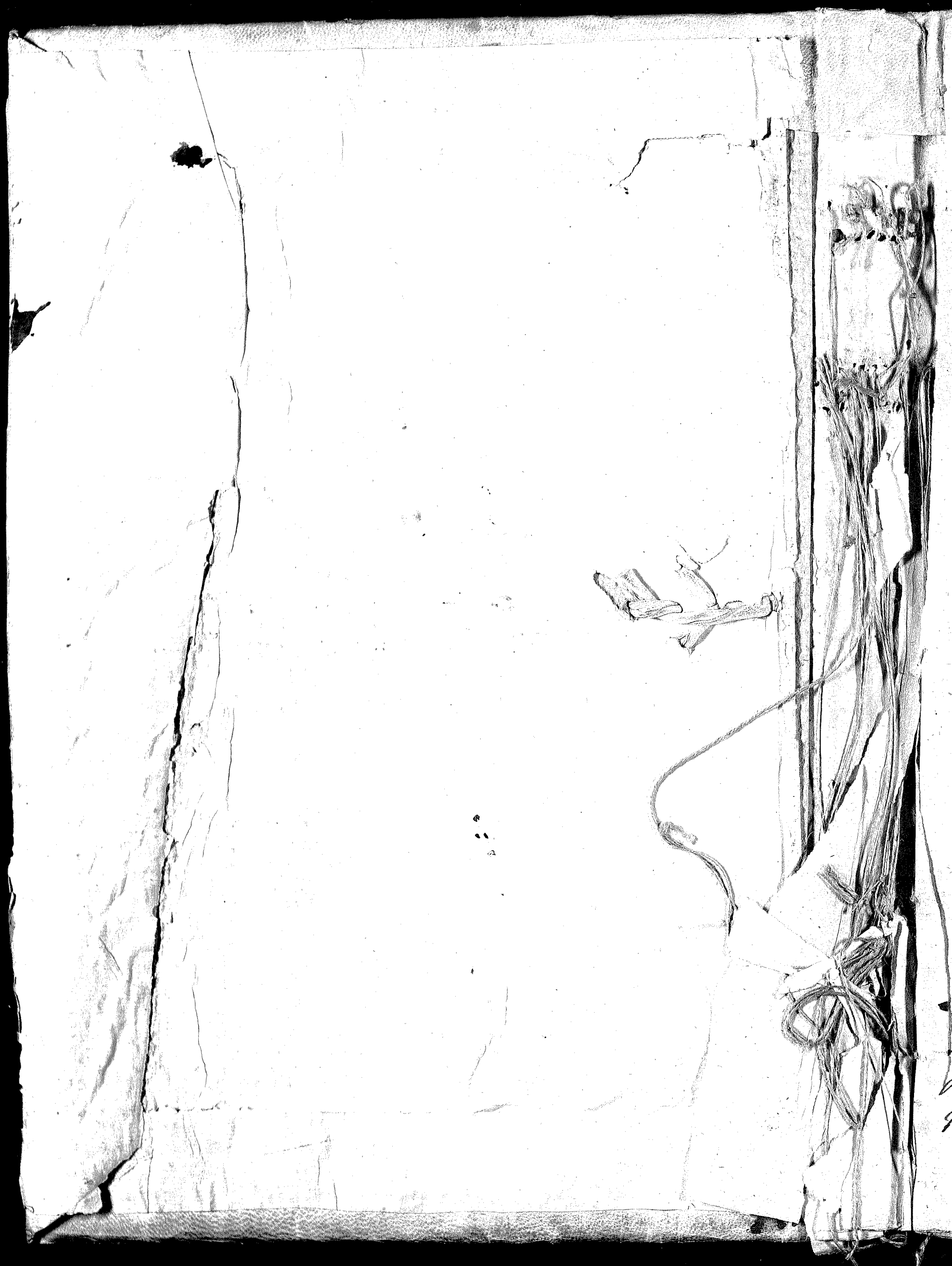
No 5-17-11

23  

---

3  
11







Para despachos de oficio quatro Ms.  
SELLO CUARTO, AÑO DE  
MIL OCHOCIENTOS Y ONCE.

10 de Febrero de 1813

Pres de  
Tuzg.  
Sepulveda  
veler  
Perez  
Roldan

Haviendose quedado al Tuzg. <sup>de</sup> militar  
Francisco de quehuana Zamora. le havia bendi-  
do una docena de nuevo endier y por un  
tiempo asi que la portura es la de ocho  
un. mando el Tuzg. <sup>de</sup> haído las partes. que  
la ciudad huana bolviere las q<sup>da</sup> de exceso q<sup>da</sup>  
imputam. havia llevado q<sup>da</sup> con efectos recien  
el militar, y queda aperciuida q<sup>da</sup> solo suce-  
rivo no se excediere en modo alg<sup>o</sup> p. q. se  
ria castigado con todo rigor, y no con la benigni-  
dad q<sup>da</sup> ahora q<sup>da</sup> se comitiera. no se la mul-  
ta

Sepulveda

12 de Feb. de 1813

Pinones a 289<sup>tos</sup>

23 a 1600<sup>tos</sup>

San  
Sepulveda  
Roldan  
Granado

Arroz a 329<sup>tos</sup>

Castañas verdes a 549<sup>tos</sup>

Nombros de los p.<sup>os</sup> de la  
Dial. ormaros en 1813

Ayuntamiento de San Pedro de Arriaga:  
Saburo Pinedas y Paredes  
Perer: Fortino: Fran Casan.

Mes:  
Templeada  
veber  
Perer  
Roldan

2 de Mayo.

Sres.

S. Roman } Pescado mojado a 33 q.<sup>tos</sup>  
Granado } Carranas verdes a 52 q.<sup>tos</sup>

3 de Mayo

Sres.

Vargues  
S. Roman  
Conceps

N.

4 de Mayo

Sres.

S. Roman  
Conceps  
Cejales

N.



Para despachos de oficio quatro m. a.

SELLO CUARTO, AÑO DE  
MIL OCHOCIENTOS Y ONCE

Sres  
S. Nornen  
Consejo

5 de marzo

Haviendose pesado 24 Panes elaborados p. Enriquez  
Ariza y havendose fatto en 2 1/2 dnas, mal administrado  
y compuesto de Algarobos y Salvado, se le multó en  
dos Ducados y ademas se le denunció los 24 Panes q.  
se repartieron en presencia de un Aguacil, á los Obres  
de la N. Carcel =

Haviendose quejado un Chico de q. Nornen el Confi  
tero lo havia llevado 24 v. p. una docena de Huevos  
siendo su postura la de 8 v. se le llamó y recombinando  
le sobre su exceso, se le mandó devolver al Interesado  
los 6 v. de exceso apereciendole para lo sucesivo en  
intelig. de q. seria castigado severam<sup>te</sup> y no con la  
comunicacion q. ahora =

Haviendose pesado 4 Panes elaborados p. Eusebio  
Zuñiga y havendose fatto en 2 dnas y de igual  
clase q. lo de eniquel abiz, se le denunció otros 4  
Panes q. se repartieron á los ministros y ademas  
se le ceigio la multa de un Ducado =

149v

Sres

6 de Marzo

S. Roman

Consejo  
Cajalbo

no ha ocurrido nada

9 de Marzo

50<sup>u</sup> P<sup>u</sup>

tocino salado a 96 quartos.

15 de Marzo

Sres

S. Roman

Consejo  
Cajalbo

Haviendose notado el exceso q. Mesan en la venta de los despojos de carne se llamó a todos los familiares y recombenidos se les aprecio para lo sucesivo pero haviendose descubierto q. Baltusar Codines Mesaba a erian. de Rojas 7 quartos por cada par de sesos siendo su precio el de 6 quartos, q. Dho Rojas los vendia a una Francesa a 1. el par y q. esta después los vendia a 32 quartos fueron todos recombenidos y despues de haverles aprecio y recombenido para lo sucesivo se les ciño la multa de un ducado a cada uno

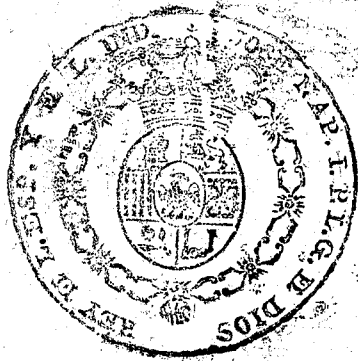
16 de Marzo

Sres

S. Roman

Consejo

El Arroz a 34 quartos la libra



Para despachos de oficio quatro...

SELLO CUARTO, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS Y ONCE

Sres  
S. Roman  
Consejo  
Cajalbo

17 de Marzo

No ocurrio cosa particular

S. Roman

Dia 18

No hogurio nada

Ydm

Dia 19 Ydm

Ydm

Dia 20

Ydm

el queso nuevo a 34 q<sup>s</sup>

Dia 21 por el Juzgado sepuso el pande  
tuona a 34 q<sup>s</sup> lo de bargas 33 q<sup>s</sup> con el bienen-  
tendido q<sup>e</sup> aderes cabal y de buena calidad

Dia 23

Sres  
S. Roman  
Vodega  
Cajalbo  
Consejo

En dho dia no ocurrio novedad y se arreglo  
q<sup>e</sup> el Juzgado el nuevo Arancel de Precios

Dia 24

Sres  
S. Roman  
Consejo

Handwritten signature or initials

Dia 25

Sres  
Sr. Roman  
Quadrado  
Conejo  
Vasquez

Se hizo postura a los chorizos de cabesuela la  
libra a ochavo real.

Dia 27

Sres  
Sr. Roman  
Conejo  
Cajalbo  
Trascados

8 Abril

Xer  
Sr.  
Perez

23o de Abril

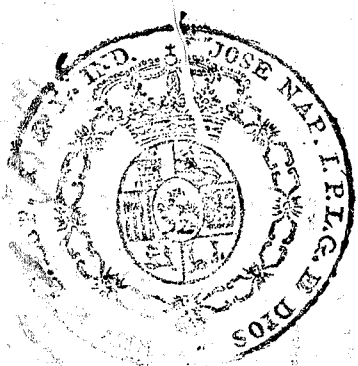
Se pusieron las patatas finas a 9 q<sup>tos</sup>

8 de Mayo

Sres.  
Correg.  
Roldan  
Sr. Roman  
Tranala

Se pusieron las patatas finas a 4 q<sup>tos</sup> y las lind. a 3.





Para despachos de oficio catorce mis.

SELLO CUARTO, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS Y ONCE.

Sres.

9 de Mayo

Roldan	Habas a	3.9 <sup>tos</sup>
Guadrado.		
S. <sup>n</sup> Roman	El Pan de tahona cabal y bien cocido a	28
Granado.	Lo de Bargas y molino id. <sup>n</sup> a	27
	Lo de tahona en las tiendas a	27
	Lo de Bargas a	26.

Que los tahoneros y Parraderos den medio pan no teniendo libretas -  
 Y que no se vendan moxemas de moquelo, y cada da pena de perderlas.

Se hizo Edicto firmado octodis.

Dia 11

Sres

S. <sup>n</sup> Roman	Pan de tahona a	24.9 <sup>tos</sup>
Granado.	Pan de Bargas	23.
	en las tiendas lo de tahona	23
	lo de Bargas a	22
	Que no se vendan moxemas bajo la multa de 11 ducados y perderlas -	
	Quero de obexar a	24
	Y de Huerta a	26.

Patatas finas a ..... 3.  
 ordinarias id a ..... 2.  
 Guisantes a ..... 7  
 Habas a ..... 2.  $\frac{1}{2}$   
 Canamones el celeberrimo a 8<sup>o</sup> y 17<sup>o</sup> mrs.  
 Leche de Cabras a ..... 5.

Dia 15.

5<sup>a</sup> Ser.

Puer y Bogas hasta el peso de una libra - 11. 9.<sup>tos</sup>  
 Verde una ados libras a ..... 12.  
 de dos lib. arriba a ..... 18.

2<sup>es</sup>

5.

Dia 17

Guisantes a ..... a 6<sup>tos</sup>

Puer. -  
5<sup>o</sup> Roman

Dia 30

Ras Lineras ..... 22 = 9<sup>tos</sup>  
 5<sup>o</sup> Roman Pan de laona ..... 24  
 Pan de Vengas ..... 4  
 Madero Guantes ..... 4



